



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 09/07/2024, siendo las 11:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **calle Bulnes N° 872, comuna de Traiguén, Región de la Araucanía**, para efectos de notificar a **Industrial y Comercial Molino Traiguén Ltda., RUT N°76.081.393-1**, titular de "Molino Purén", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/ Rol D-052-2024**, de fecha **26 de marzo de 2024**, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Sr. Hans Guíñez Vera (Administrador), quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

<p>Observaciones:</p> <p><i>En el siguiente correo electrónico se muestra no haberse documentado con el Molino Purén. [REDACTED], según consta el Sr. Guíñez. Se hace entrega de copia de autos, puesto se presenta Programa de Cumplimiento y Formulario de solvencia del recinto.</i></p>

Diego Maldonado Bravo
 Funcionario
 Superintendencia del Medio Ambiente